

Evitemos la propagación de la Aftosa

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, confirmó la aparición de un brote de Fiebre Aftosa tipo "O" en siete bovinos de una finca de Tame en el departamento de Arauca el 23 de junio y en 134 bovinos de 8 fincas de Yacopí en el departamento de Cundinamarca a principios de julio. El 18 de julio informó sobre dos nuevos brotes uno en Tibacuy, Cundinamarca y otro en un corregimiento de Cúcuta, zona de protección de Aftosa en la frontera con Venezuela.

La consecuencia inmediata del primer hallazgo fue la suspensión del estatus de país libre de Fiebre Aftosa con vacunación por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, estatus que tenía Colombia desde el 28 de mayo de 2009. Otra implicación es la suspensión transitoria del comercio internacional de productos cárnicos y lácteos hasta que se demuestre el control total de los focos. Esto significa que perdimos temporalmente la posibilidad de continuar las exportaciones de lácteos y cárnicos.

Confiamos en la capacidad técnica y operativa del ICA para el control y la rápida erradicación de los brotes en cuestión, así como el pronto restablecimiento del estatus sanitario.

La responsabilidad de evitar la propagación de esta costosa enfermedad recae en:

- **El ICA** como autoridad sanitaria del país es responsable de establecer los controles fronterizos necesarios para evitar que los contrabandistas ingresen de forma ilegal y clandestina ganados provenientes del vecino país. Para el efecto desde el gobierno nacional, Ministerio de Agricultura y Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda se debe dotar al ICA de los suficientes recursos económicos y humanos para realizar esta tarea, la cual es compleja, dado lo extenso de la frontera entre Colombia y Venezuela y lo permeable para el tránsito de ganados en vehículos o a pie.

Es también responsabilidad del ICA la generación y control de las guías internas de movilización del ganado como la mejor herramienta para identificar su procedencia y destino. En el último año, los ganaderos se han quejado repetidamente de las dificultades para tramitar este documento, lo que estimula que en el territorio nacional se movilicen ganados sin el respectivo control, facilitando la tarea de los contrabandistas.

Hoy el ICA también tiene como responsabilidad la implementación del Sistema Único de Identificación Animal, IDENTIFICA, el cual es el método más eficaz para realizar la trazabilidad de los bovinos. Este ha demostrado históricamente su efectividad, por ejemplo en la aparición y posterior control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, o enfermedad de "vacas locas" en Inglaterra y de fiebre Aftosa en Argentina. Urge asignar los recursos económicos al ICA para que pueda desarrollar rápidamente este sistema.

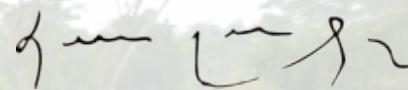
- Las autoridades de policía y demás entes de investigación de el Estado para que realicen un efectivo control fronterizo y las investigaciones conducentes a identificar y dismantelar los grupos ilícitos que se dedican al contrabando de ganado bovino, aprovechando que la tasa de cambio entre Colombia y Venezuela convierte esta actividad en un negocio muy lucrativo, pero que genera pérdidas cuantiosas para la economía ganadera del país.

- Los ganaderos también tenemos una responsabilidad inmensa para evitar que la fiebre Aftosa se propague en el país. Para ello debemos garantizar la vacunación contra Aftosa de todo el ganado de la finca, evitar el ingreso de ganados provenientes de las zonas en cuarentena y con mayor énfasis de Venezuela. No comprar henos, pastos, forrajes u otros alimentos provenientes de las zonas declaradas en cuarentena o que hayan transitado por esas regiones.

Informar de inmediato al ICA la aparición en sus fincas de animales con síntomas compatibles con la Aftosa como salivación abundante, fiebre, decaimiento, disminución del apetito; ampollas, (vesículas) en la nariz, boca, lengua, pezuña y pezones y cojeras causadas por ampollas.

Denunciar ante el ICA a las fincas que no vacunan contra la Aftosa, a las subastas, remates o comercializadores de ganado que tengan animales de contrabando traídos desde Venezuela.

Esperamos, entonces que con el esfuerzo de las autoridades sanitarias, gremios ganaderos y productores evitemos la propagación de la fiebre Aftosa y se logre rápidamente el restablecimiento de la condición de país libre de Aftosa con vacunación y la normalización del comercio internacional.



Sergio L. González V.
Director Revista COLANTA Pecuaria
Gerente General COLANTA